

 		CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
		RESOLUCION No. 134 de 2020		
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 1 de 2

RESOLUCION N° 134 (diciembre 24 de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO 2020 – 2024

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL BUCARAMANGA

En Ejercicio de sus facultades legales constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO

- a. Que mediante resolución No. 090 del 01 de octubre de 2020, modificada por la Resolución No. 093 del 09 de noviembre 2020 la Mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga convocó y reglamentó el concurso público y abierto de méritos para la selección de personero municipal 2020 – 2024.
- b. Que el Juzgado Tercero Penal Municipal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Bucaramanga – Santander mediante auto de fecha 24 de diciembre de 2020 mediante auto admitió la Acción de Tutela bajo el número de radicado 2020- 0147 y dentro del mismo auto concedió la medida provisional consistente en *“suspender los efectos de la convocatoria contenida en la Resolución No. 132 de fecha 21 de diciembre del 2020 para la elección de Personero Municipal de Bucaramanga, como de las resoluciones que la modifican, en especial la Resolución No. 132 de fecha 21 de diciembre, como también de la resolución que publique la lista de elegibles definitiva en el caso que se presentes reclamaciones.”*
- c. Que, en el cronograma del Concurso público y abierto de méritos, se encontraba establecido que el día 28 de diciembre de 2020 se llevaría a cabo la elección y posesión del Personero del Municipio de Bucaramanga Periodo 2020- 2024 de acuerdo a la lista de elegibles en firme.
- d. Que atendiendo la orden judicial dada por el Juzgado Tercero Penal Municipal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Bucaramanga – Santander las actividades dispuestas en el cronograma para el día 28 de diciembre de 2020 no se podrán llevar a cabo hasta tanto se levante la orden judicial antes citada.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Suspender el Concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero de Bucaramanga periodo 2020 – 2024 convocado mediante Resolución No. 090 del 01 de octubre de 2020, hasta tanto se le notifique al Concejo de Bucaramanga el fallo de la Acción de Tutela Radicada con el número 2020-0147 tramitada en el Juzgado Tercero Penal Municipal para

 		CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
		RESOLUCION No. 134 de 2020		
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 2 de 2

Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Bucaramanga, momento en el cual se procederá a actualizar el cronograma del proceso de selección de ser el caso.

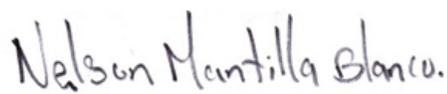
ARTICULO SEGUNDO. De conformidad con el artículo 4° de la Resolución No. 090 del 01 de octubre de 2020. Publíquese la presente resolución en la página de la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga www.concejodebucaramanga.gov.co y de la página web de la Universidad del Atlántico www.uniatlantico.edu.co

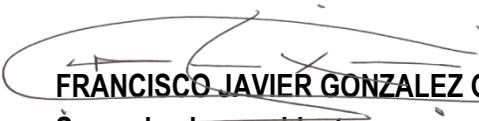
ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bucaramanga, el veinticuatro (24) de diciembre de dos mil veinte (2020).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
 Presidente


NELSON MANTILLA BLANCO
 Primer vicepresidente


FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
 Segundo vicepresidente


HENRY LOPEZ BELTRAN
 Secretario general

Proyectó: Claudia Milena Martínez Hernández
 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica-CMB